



**Declaración de Licitación Desierta**  
**Sesión Extraordinaria 25**  
17 de diciembre del 2020

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local número LPL 233/20/2021** relativo a la "**Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores**", requerido por la Dirección de Recursos Humanos, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 02 (dos) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: "*Publicación de la convocatoria*".
2. El día 10 (diez) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".
3. El día 17 (diecisiete) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Declaración de desierta relativa a la Licitación Pública Local número LPL 233/20/2021 referente a la "Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Extraordinaria 25 del 17 de diciembre del 2020.



en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las “*Características de las propuestas técnicas y económicas*”.

4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 25 (veinticinco) del día 17 (diecisiete) de diciembre del año en curso, en la cual, no se presentó ningún proveedor.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara asistentes a la **Sesión Extraordinaria 25 (veinticinco) celebrada el día 17 (diecisiete) de diciembre del 2020 (dos mil veinte)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite la siguiente:

### DECLARACIÓN DE DESIERTA

**Primero.-** Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Adquisiciones declara **DESIERTA** la Licitación Pública Local Número **LPL 233/20/2021** referente a la "**Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores**", de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**Segundo.-** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local Número **LPL 233/20/2021** referente a la "**Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores**", la cual quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local número LPL 233/20/2021

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
----------------------------------	--------------	-------------

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Declaración de desierta relativa a la Licitación Pública Local número LPL 233/20/2021 referente a la "Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Extraordinaria 25 del 17 de diciembre del 2020.



Lic. Laura Verónica Torres Torres	Directora	Dirección de Recursos Humanos
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

**Tercero.-** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 25 (veinticinco) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 17 (diecisiete) de diciembre del 2020 (dos mil veinte).

**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Declaración de desierto relativa a la Licitación Pública Loc... a C... número LPI. 233/20/2021 referente a la "Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Extraordinaria 25 del 17 de diciembre del 2020.



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental



**Lic. Paris González Gómez**  
Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**  
Testigo Social.

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Representante del Consejo Coordinador de  
Jóvenes Empresarios de Jalisco, A.C.

**Ricardo Ulloa Bernal**  
Director de la Dirección de Adquisiciones

**Felipe de Jesús Flores Miranda**  
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.

**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín**  
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la  
Dirección de Adquisiciones

**Lic. Laura Verónica Torres Torres**  
Directora de la Dirección de Recursos Humanos.

50

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Declaración de desierta relativa a la Licitación Pública Local número DPL 233/20/2021 referente a la "Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Extraordinaria 25 del 17 de diciembre del 2020.